

La comunicación académica y sus descontentos

Scholarly communication and discontentments with it

Lluís Codina

Codina, Lluís (2023). "La comunicación académica y sus descontentos". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a19.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a19>

Publicado en *IweTel* el 7 de junio de 2023

Lluís Codina

<https://orcid.org/0000-0001-7020-1631>

Universitat Pompeu Fabra
Departament de Comunicació
Roc Boronat, 138
08018 Barcelona, España
lluis.codina@upf.edu



Resumen: Revisión de las características esenciales de la comunicación académica y examen de las principales críticas al sistema de evaluación de la ciencia basada en publicaciones. Se examinan de modo crítico expresiones como "presión por publicar" o "*perish or publish!*", y se argumenta que tales encuadres no corresponden a un estado de cosas identificable en el caso de la ciencia y la universidad españolas. Se hace también una revisión de los motivos por este descontento y se sitúa en la existencia de un grupo reducido de editoriales de gran peso económico y que al parecer trabaja con márgenes de beneficio excesivos.

Palabras clave: Comunicación académica; Evaluación de la ciencia; Revistas científicas; Presión por publicar; *Perish or publish!*

Abstract: This is a review of the essential characteristics of scholarly communication and an examination of the main criticisms of the system of evaluation of science based on publications. Expressions such as "pressure to publish" or "*perish or publish!*" are critically examined, and it is argued that such framings do not correspond to an identifiable state of affairs in the case of Spanish science and universities. We also review the reasons for this discontent, which is due to the existence of a small group of publishers with great economic influence that apparently operate with excessive profit margins.

Keywords: Scholarly communication; Science evaluation; Scientific journals; Pressure to publish; *Perish or publish!*

1. Introducción

La comunicación académica es uno de los mejores inventos de la humanidad. Es el tipo de cosas de las que puede decirse que si no existiera habría que inventarla. Déjenme recordar en qué consiste a grandes rasgos. En primer lugar, los investigadores enfocan algún problema relevante, esto es, uno cuya comprensión y, hasta donde sea posible, su solución, aporte algo, o bien a la academia o bien a la sociedad, y a ser posible a ambos. La ciencia, y sobre todo la ciencia financiada con recursos públicos, debe enfocarse a hacer de este un mundo mejor.

El paso siguiente es comunicar esa investigación si ha llegado a algún punto significativo. No es necesario que la investigación resuelva el problema para siempre. Para eso puede hacer falta acumular diferentes investigaciones y, según cuál sea el problema, años de investigadores trabajando en todo el mundo. Es suficiente que la investigación haga algún aporte que facilite la futura solución, o que

mejore su comprensión y facilite así su mejora en algún extremo. Ahora bien, de nada sirve la mejor investigación del mundo si se queda en un cajón. Para que pueda aplicar su impacto beneficioso es necesario comunicarla. Aquí entra la comunicación científica.

Resulta que la comunicación científica utiliza diversos vectores, desde comunicaciones en congresos hasta presentaciones en *power point*, pasando por libros y otros. Pero el modo privilegiado de comunicar nuevos avances y resultados en ciencia es el artículo de revista científica, el llamado *paper*. La razón es que los *papers* sólo se publican si superan ciertos procesos de evaluación llevados a cabo por otros científicos.

¿Qué está mal en todo esto? En principio, poco o nada parece que esté mal, al menos hasta donde algunos somos capaces de ver. Podría parecer que, en el mundo de la ciencia, la comunicación académica debería estar siendo reconocida, honrada y valorada en todo momento como merece. Pues usted sería un ingenuo (como yo) si pensara tal cosa. En su lugar, hay muchos académicos que en foros públicos y en medios de comunicación cargan contra alguna o todas las partes de este panorama que, a la hora de llevarse a cabo, consideran que están pésimamente resueltos.

En lo que sigue voy a intentar analizar de modo crítico los tópicos más recurrentes sobre el tema. ¿Cuáles son mis fuentes? Foros y cuentas en *Twitter* de reconocidos académicos, artículos en medios de comunicación y conferencias y seminarios. Lo cierto es que los escenarios donde se presentan los temas que intento debatir son múltiples y la mejor prueba es que seguramente la mayor parte de los lectores reconocerán en seguida los puntos a los que me voy a referir. Los puede haber encontrado en la prensa, leído en redes sociales o escuchado a algún colega.

2. Primera parte. Las principales muestras de descontento

2.1. Presión por publicar

Esta es una frase que aparece con mucha frecuencia para señalar supuestos males de nuestro sistema. “Se nos pudre la ciencia” decían en un diario muy conocido a propósito de esta presión por publicar. La cuestión es que se presenta “presión por publicar” como una muestra del “lado oscuro de la ciencia”, según la expresión de otro de los diarios a los que les gusta retratar a la universidad española como un cenagal. Después comentaré algo sobre esto.

Pero volvamos a nuestra expresión. Imaginemos que en el colectivo de los bomberos se acuñara con tono negativo la expresión “presión por apagar incendios” o en el de los médicos “presión por curar enfermedades”. ¿Ven lo que quiero decir? ¿Cómo es posible que se considere negativo que los académicos tengamos presión por publicar? ¿Sólo soy yo el que encuentra absurda esta crítica al sistema académico?

Cierto que tenemos presión por publicar, pero no hay nada intrínsecamente negativo en que tengamos esa presión: la ciencia que no se comunica, no existe. Si un investigador o un profesor de universidad vive esto como una losa, o ha equivocado su vocación o está enfocando mal sus prioridades. Siente presión por publicar cuando en realidad debe sentir presión por investigar.

Hay un efecto constitutivo innegable en toda política de evaluación. Una parte de quienes vayan a ser evaluados mediante el indicador X, empezarán a hacer las cosas para conseguir directamente X, en lugar de hacer aquellas cosas que generan como resultado el indicador X.

Es lo que sucede cada vez que un investigador se dice a sí mismo: “necesito publicar un artículo”, cuando lo que debería decirse es: “necesito avanzar en mi línea de investigación”. La secuencia lógica es la que va de la investigación a la publicación, y no al revés. Si piensa así, su prioridad es investigar y una vez ha logrado un resultado significativo, y sólo entonces, se puede plantear el reporte, esto es escribir un manuscrito y enviarlo a una revista para su evaluación.

Cuando la verdadera línea de trabajo se invierte, el investigador, aunque sea de modo inconsciente y totalmente inocente, está cometiendo un fraude. Lo peor es que lo está haciendo consigo mismo. Como el que hace trampas al solitario y culpa al juego.

Todo en la evaluación de los artículos que llevan a cabo las revistas está pensado para que la investigación tenga lugar primero y el reporte después (véase la estructura IMRyD por ejemplo: Introducción; Métodos; Resultados y Discusión). Cuando un equipo de investigadores solicita un proyecto, la situación es la misma: deben explicar la investigación que llevarán a cabo, deben argumentar el impacto académico o social (o ambos) que tendrá,

“Hablar de presión por publicar en el mundo académico es como hablar de presión por apagar incendios en el caso de los bomberos. Es absurdo hacerlo de modo negativo en ambos casos”

y sólo después pueden explicar cómo reportarán los resultados. Por algo se llaman proyectos de investigación (y no proyectos de publicación).

Todos los académicos saben perfectamente que primero es la investigación, y que el reporte viene después si y sólo si han obtenido resultados significativos previamente. Luego son aquellos académicos que hacen esta mala praxis los responsables de su propio malestar por poner, aún a sabiendas de que lo hacen mal, la carreta delante de los bueyes.

2.2. *Publish or perish!*

Muy parecida a la anterior, pero no reducible a ella. Publica o perece implica, tal como se utiliza en el ambiente de los descontentos, que los investigadores españoles tienen que publicar como si no hubiera un mañana, o sea, tienen que publicar mucho y mal, o de lo contrario, tal como dice la frase, perecen.

Esto es falso. Así de claro. Lo atestiguan al menos dos cosas: una, la bolsa de profesores de universidad españoles que no publican, o publican muy poco, o publican libros, pero no artículos. No me refiero a los profesores asociados. Me refiero a profesores permanentes. No progresan en reconocimiento de investigación (lógico) pero sí en docencia (y reciben acreditaciones con incrementos en el sueldo) y en gestión (que conlleva descuentos docentes y complementos salariales). Y esto último los puede llevar a cargos directivos (no se quedan en la base precisamente por no publicar).

Sucede que, aunque no publiquen, como docentes y gestores pueden ser excelentes y hacer una labor de las que se beneficia todo el colectivo universitario, por lo que es justo que tengan reconocimiento. Se ha dicho que es muy difícil que un profesor sea excelente a la vez en investigación, docencia y gestión. Sin embargo, la universidad necesita todos los perfiles. Además, algunos profesores llevan a cabo actividades de transferencia que producen enormes beneficios a la sociedad. Sin duda, estas actividades deben estar reconocidas y equiparadas a la investigación en cuanto a méritos y reconocimiento.

“Hay una bolsa de profesores de universidad que no publica y (por suerte) “no perecen”, sino que, para beneficio de todos, desarrollan una buena labor docente, tareas de gestión y de transferencia”

He dicho que había otro punto. Me refiero a los sexenios de investigación. El lector sabrá seguramente que en España el reconocimiento de méritos de investigación se hace mediante una evaluación cada 6 años. ¿Saben ustedes cuántos artículos se piden para poder optar a la evaluación? Respuesta: 5. Ni uno más. Pueden ser menos (se admite menos de 5 si se justifica), pero no más. Han leído bien: ¡menos de un artículo por año! ¿Ven ahora porqué digo que *publish or perish!* es falso? Si se emplea como una forma divertida de señalar que reportar buenas investigaciones aporta beneficios a sus autores, la expresión es correcta. Si se dice como si en el sistema científico español estamos obligados publicar como poseos, es falsa.

2.3. Es irracional que la investigación sea evaluada mediante artículos publicados en revistas científicas

Atención, esta afirmación es una síntesis de las muchas formas en las que se pone en cuestión que los méritos de investigación se valoren mediante publicaciones científicas en general, y artículos en revistas de impacto en particular. No sé si la van a encontrar ustedes así directamente (a diferencia de las anteriores que son literales). Pero la cuestión es que forma parte del paquete de críticas, del tipo *totum revolutum*, que algunos colegas académicos ponen en circulación en foros, seminarios, artículos de diarios, etc. Por eso la voy a examinar aquí.

Veamos. Si un investigador ha dado con algún resultado notable, pero lo deja guardado en un cajón, ¿de qué sirve a la sociedad que paga sus investigaciones que sea el mejor investigador del mundo? En realidad, el paso lógico siguiente a encontrar resultados es comunicarlos. ¿Y cómo esperamos que se haga? ¿Lo publica en su blog y dice que es maravilloso o lo manda a una revista científica para que sea publicado sólo si supera las evaluaciones?

Hay un consenso internacional que exige que un resultado se considere científicamente (parcialmente) válido sólo si ha superado eso que llamamos evaluación por pares. Por tanto, blanco y en botella, el paso siguiente imprescindible, después de resolver una buena investigación es reportarla mediante un manuscrito enviado a una revista. Sólo si es aprobado (seguramente con cambios) será publicado. ¿Dónde está el punto de irracionalidad en que la producción científica de un profesor de universidad o de un investigador se evalúe así?

Hay otras formas, me dirán ustedes, patentes, por ejemplo. Perfecto, patentes en ingenierías es maravilloso. O software. Pero ¿qué me dicen de las Humanidades y las Ciencias Sociales? Y, además,

aunque haya otras formas de evaluación de la ciencia (bienvenidas sean) el punto esencial sigue siendo el mismo, no hay nada de irracional en que, para evaluar la actividad científica que se financia con dinero público, las publicaciones en revistas científicas tengan un buen protagonismo.

No se discute que pueda haber otros procedimientos. Si algún colectivo puede demostrar su actividad científica de otros modos, perfecto. Pero ese procedimiento de evaluación no puede no tener un componente externo. De otro modo, sería tramposo. Pongamos que el colectivo de profesores de arte reclama ser evaluado por su producción artística. A mí me parecería justo. Pero tendrá que aportar pruebas documentales de que su obra ha sido aceptada en determinadas muestras o exposiciones, o ha ganado algún premio con jurados de reconocido prestigio o algo así. No es suficiente que explique el valor de su obra, necesita una evaluación externa.

Pero volvamos al punto esencial: aunque es deseable que haya formas alternativas de evaluación mediante formas de producción no bibliográficas, el hecho de que las publicaciones científicas tengan un rol destacado en las evaluaciones de ninguna manera puede ser tachado de absurdo. Al contrario. Lo más lógico es que la investigación de calidad, debidamente reportada en artículos científicos, sea siempre uno de los puntos centrales en las evaluaciones de los académicos, en especial si estos se financian con dinero público.

3. Segunda parte. Los orígenes del descontento

No me cabe ninguna duda de que semejantes muestras de descontento con la comunicación académica y sus funciones tienen un origen en algo que va más allá de los aspectos comentados. Me consta la inmejorable intención y buena fe de mis colegas descontentos, quieren lo mejor para nuestra universidad y para la comunicación académica. Precisamente por esto, entiendo que una cosa es el argumentario a favor o en contra que he procurado exponer y otra el origen del malestar. Si no se ve lo que quiero decir, espero que con los casos que presentaré se entienda mejor.

3.1. Aversión a ser evaluados

Esto es algo muy humano. La primera vez que como profesor supe que iba a ser evaluado (en este caso fue en la docencia), me sentí abrumado. Pasé por una fase de negación hasta que caí en la cuenta de que mi sueldo se financia con dinero público. Un poco más adelante descubrí que tenía que ser evaluado como investigador, y entré en crisis. Descontento, negación, lo que quieran. En fin, pasé por el mismo arco de transformación, lo que incluye que me di de bruces con la realidad de que mis investigaciones se financian con dinero público. Desde entonces, intento superar lo mejor que puedo mis evaluaciones al respecto (no siempre con éxito). Por cierto, esto son los sexenios en los que sólo puedes presentar 5 contribuciones, aunque hayas publicado 20. Por supuesto, si me dieran a elegir, mi lado perezoso preferiría no ser evaluado, pero mi otra neurona me dice que ese escenario no sería justo, así que procuro mantener mi aversión a ser evaluado a buen recaudo.

Que me disculpen los colegas que militan en el colectivo de descontentos si no se reconocen en esta descripción. Sin duda puede haber otros motivos que se me escapan.

Pero sí me gustaría señalar aquello de “ten cuidado con lo que pides que te puede ser concedido”. ¿De verdad están tan convencidos de que otros métodos nos convendrán más? ¿Cómo lo saben? ¿O es que alguien está imaginando que nos dejan de evaluar por las publicaciones, no nos van a evaluar en absoluto? Si piensa esto, piense otra vez.

3.2. Denuncia de los márgenes comerciales abusivos de algunas editoriales

Parece que algunas editoriales del famoso grupo formado por *Elsevier*, *Wiley*, *Springer* y otras, trabajan con márgenes de beneficio del 30%. Si se tienen pruebas o se puede documentar de alguna forma, me parece lógico (y deseable) que esto sea denunciado. Serían deseables formas de lobbismo que empujen a estas editoriales a reducir sus márgenes.

Pero ¿qué tiene esto que ver con el hecho de ser evaluados por publicar en revistas científicas? Es irracional decir que, dado que algunas empresas editoriales tienen márgenes abusivos, no se debe evaluar la ciencia a través de publicaciones científicas.

Pero atención, lo cierto es que hay muchas más editoriales que las de ese pequeño grupo. En el mundo deben ser al menos varios miles. Sólo en España hay decenas o centenares de revistas y editoriales científicas que trabajan con escasos márgenes, o que dependen de financiación pública, carecen de márgenes y publican buena ciencia (como las revistas con márgenes abusivos, por cierto). ¿Por qué

“No es racional pretender que, como algunas editoriales tienen márgenes de beneficio abusivos, no se pueda evaluar la investigación mediante las publicaciones científicas”

mezclar una cosa con otra? Pidan el boicot a las revistas con márgenes abusivos demostrados, pero no que las publicaciones científicas dejen de ser utilizadas como método de evaluación.

Más sorprendente aun es la afirmación habitual de que las revistas científicas no hacen nada. Esto se da de bruces con el famoso margen del 30%. Si estas editoriales “no hacen nada” su margen sería del 100% a menos que se gasten el 70% en fiestas o algo así. Otra contradicción en este mismo sentido es que se ha dicho que el sistema de ciencia español paga unos 40 millones a estas editoriales. Afirman que, con ese dinero se podría montar una maravillosa plataforma de publicación de titularidad pública. Pero si no hacen nada, esos 40 millones no son necesarios para una plataforma que hiciera lo mismo, esto es, nada.

El disgusto por las editoriales comerciales lleva también a la sorprendente afirmación de que los profesores de universidad trabajan gratis para las editoriales cuando escriben los artículos. Un momento, ¿no reciben un sueldo por investigar? Pues esto incluye escribir artículos, a cambio de los cuales, además, reciben otros beneficios, algunos bastantes decisivos. El disgusto por los márgenes de beneficio excesivos de un grupo de editoriales no concede permiso para afirmaciones que velan la realidad. El pensamiento crítico es bueno llevarlo siempre con nosotros.

4. Tercera parte: algunas propuestas

Acabo con algunas propuestas. Ya que he criticado las críticas, al menos proponer cosas y no ser yo mismo sólo un criticón más.

4.1. Márgenes comerciales abusivos

Podría proponerse a algún organismo con autoridad, por ejemplo, alguno de los consorcios de bibliotecas universitarias española, la *CRUE* o la *Fecyt* que llevara a cabo un estudio para asegurarse de que, en efecto, determinadas editoriales trabajan con márgenes abusivos, mediante algún procedimiento de averiguación solvente. Si tal cosa se confirmara, entonces convendría interpelar a las empresas para que en un plazo prudencial, pongamos tres meses, ajustaran las tarifas. Si tal cosa no sucediera, este organismo debería instar a los organismos públicos a revisar los contratos de esas editoriales y eventualmente suspenderlos hasta un redimensionamiento razonable de sus tarifas.

4.2. Posible plataforma editorial con fondos públicos

Personalmente, no creo que la solución deba pasar siempre por reconvertir actividades del sector privado al sector público. Que yo sepa no está demostrado que el sector público vaya a ser más eficiente en cualquier sector. Hay varios que me parece imprescindible que sean del sector público o en los que tenga el principal protagonismo. La sanidad y la educación son dos ejemplos fáciles. Pero no estoy seguro de que sea el caso de la actividad editorial.

Sin embargo, parece que muchos de mis colegas sí que están convencidos que una especie de super plataforma editorial pública resolvería muchos problemas. Como puede que tengan razón, recomiendo entonces a estos colegas que se organicen, que analicen, investiguen (para eso son académicos), busquen financiación pública e intenten promoverla. Seré el primero en celebrarlo si tienen éxito.

Por si acaso, piensen que la UE ya ha creado una plataforma: *Open Research Europe*, de la que personalmente me alegré muchísimo. O sea, que a lo mejor parte de lo que reclaman ya existe. Por otro lado, solamente a nivel de España, no sé si en todas, pero en Ciencias Sociales y Humanidades hay centenares de revistas felizmente financiadas con fondos públicos a través de su adscripción a universidades. Como esta solución editorial ya está montada, la línea entonces sería apoyar financieramente esas revistas para que hagan mejor su labor (en lugar de crear una plataforma nueva) pero para esto es imprescindible olvidarse de esa idea de que las revistas “no hacen nada”.

También podría reconocerse la labor de los profesores que se ocupan de estas revistas. Esta actividad podría estar reconocida como méritos de investigación y debería aportar rebajas docentes. Sería otra forma relativamente fácil de poner en marcha esa plataforma, ya que en realidad está casi montada.

4.3. Formas de evaluar la actividad científica no basada en artículos

Se debería profundizar en esta línea y buscar otras formas adicionales de evaluación de la ciencia, sin duda. Pero sea cual sea esa forma, no puede fundamentarse únicamente en la autoevaluación. Tiene que incluir evaluación externa. Ya he propuesto más arriba algún ejemplo. Los interesados, podrían ir por este camino: piensen cómo quieren ser evaluados y hagan propuestas. Y hagan lobbismo a favor de

“Si alguien propone formas de evaluación que impliquen que la ciencia se quede en un cajón o que no incluya evaluación externa, está proponiendo una estafa”

esta. Pero no digan, como he visto en algunas intervenciones, que se evalúe la ciencia con la docencia, porque una cosa es la ciencia y otra la docencia, y está ya está evaluada por otros medios. No digan tampoco que se evalúe el mero hecho de hacer ciencia, porque no significa nada. Si hablamos de evaluar, hablamos de evaluar en base a algo tangible.

4.4. Dignificar y reconocer las actividades de transferencia

Las actividades de transferencia producen un beneficio enorme a la sociedad, y hasta ahora están poco o nada reconocidas. Quienes hacen estas labores son bienhechores sociales, establecen puentes y ayudan a la vez a la sociedad y la ciencia. Debería implantarse de modo recurrente la posibilidad de solicitar reconocimiento por estas labores y sus méritos deberían ser totalmente equiparables a los de la investigación.

4.5. Dejemos de pensar en “tengo que publicar un artículo”

En su lugar, respetemos el orden lógico al que como académicos estamos comprometido y pensemos en “tengo que ampliar mi línea de investigación”. Creo que muchas cosas cambiarían si todos nos adherimos con honestidad a este *dictum*: primero investigar, después reportar. Al fin y al cabo es lo que decimos que hemos hecho cuando enviamos un manuscrito (recuerden IMRD) y a lo que nos comprometemos a hacer cuando solicitamos financiación para los proyectos.

5. Como punto final

Seguro que me he dejado cosas importantes y que mis sesgos me han hecho cometer errores. Pero hay tres cosas que tengo claras.

La primera, el problema de las editoriales con márgenes abusivos no se corrige afirmando que las editoriales no hacen nada. Esa afirmación será un bumerán cuando pretendan montar plataformas alternativas y pidan presupuesto para hacer lo mismo que ellas. Si no hacían nada, con presupuesto cero se consigue lo mismo, ¿no?

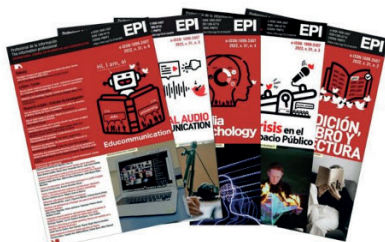
La segunda, el sistema científico español está entre los mejores del mundo. Tanto en docencia como en investigación. Tiene problemas, y algunos muy importantes. Por ejemplo, las carreras académicas son absurdamente largas y tortuosas y someten a los jóvenes investigadores a demasiados años de precariedad. Se han documentado casos de abuso por parte de profesores a becarios y personal en formación. No dudo que, por desgracia, ha habido injusticias por nepotismo en algunos casos. Todo esto hay que denunciarlo y hay que pelear para que deje de suceder. Pero está muy lejos de ser el cenagal que algunos colegas quieren hacernos creer con tal de amplificar su mensaje, y que los medios de comunicación acogen con deleite. Hay investigadores excelentes, y muchos en la mayor parte del sistema público de universidades, y en muchas de las privadas.

Hay universidades y facultades de una calidad docente extrema reconocida internacionalmente en diversos rankings, por muy discutidos que estos sean. Por eso no deja de asombrarme que buenos medios de comunicación, como *El país* y *Diario.es*, para mencionar los nombres de los medios concretos, se rindan ante cualquier mensaje apocalíptico cuando trata de la universidad española y al parecer se olvidan de que la esencia del periodismo es la verificación.

La tercera, si alguien propone formas de evaluación que impliquen que la ciencia se quede en un cajón o que no incluya evaluación externa, entonces lo que está proponiendo es una estafa.

Por esta vez, si los editores lo permiten, no voy a poner referencias. Este es un trabajo de opinión. Tan argumentada como he sido capaz y apegada a algunos hechos esenciales, pero es opinión. Ojalá alguien la encuentre útil. Al menos a mí me ha servido para centrar ideas, ojalá no sea muy soberbio por mi parte pensar que pueda servir a alguien más.

REVISTA EPI



<https://www.profesionaldelainformacion.com/>

Profesional de la información es una revista científica sobre Comunicación, Documentación, Biblioteconomía, Informetría y Ciencias de la información. Se publica cada 2 meses (6 números al año).

e-ISSN: 1699-2407

<http://doi.org/10.3145/EPI>

SJR 2022 = 0,872 (Q1); JIF 2021 = 3,596 (Q2)